



PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACIÓN SEGURA, ORDENADA Y REGULAR: ¿HACIA DÓNDE VAMOS?



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Jorge Martínez Pizarro
CELADE – División de
Población, CEPAL
mayo de 2019

Origen: Declaración de Nueva York sobre Migrantes y Refugiados de 2016 (NNUU)

- Propósito de elaborar dos pactos respectivos con miras a la gobernanza
- Preocupación por *situación vigente*
- Migración: segura, ordenada y regular (no se definen)
- 2017: Agenda de consultas temáticas, regionales (ALC: agosto, CEPAL) y global (Puerto Vallarta)
- 2018: Agenda de negociaciones para firmar Pacto migración en diciembre



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Highlights

- This Global Compact presents **a non-legally binding**, cooperative framework that builds on the commitments agreed upon by Member States in the New York Declaration for Refugees and Migrants. It fosters international cooperation among all relevant actors on migration, acknowledging that **no State can address migration alone**, while upholding the sovereignty of States and their obligations under international law.










NACIONES UNIDAS

CEPAL

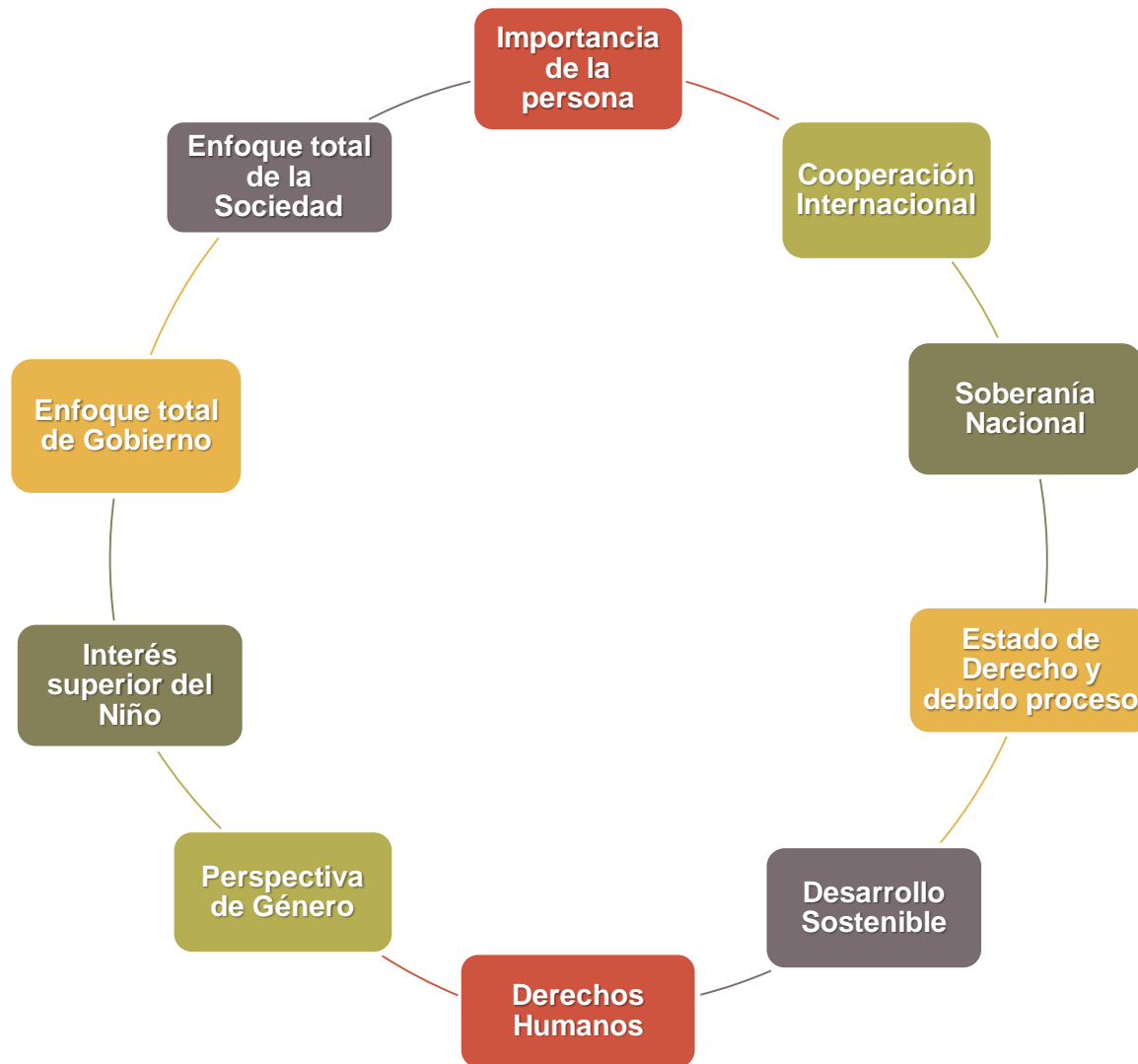
Highlights

- **Common Understanding**
- This Global Compact is the product of an unprecedented review of evidence and data gathered during an open, transparent and inclusive process. We shared our realities and heard diverse voices, enriching and shaping our common understanding of this complex phenomenon. We learned that migration is a defining feature of our globalized world, connecting societies within and across all regions, making us all countries of origin, transit, destination and return. We recognize that there is a continuous need for international efforts to strengthen our knowledge and analysis of migration, as shared understandings will improve policies. We must collect and disseminate quality data. We must ensure that current and potential migrants are fully informed about their rights, obligations and options. We also must provide all our citizens with access to objective, evidence-based, clear information about the benefits and challenges of migration, with a view to dispelling misleading narratives that generate negative perceptions of migrants.

MIGRACIÓN INTERNACIONAL EN LA AGENDA 2030

ODS	Meta asociada a la migración internacional
	<p>3.c - Aumentar la capacitación y la retención del personal de salud en los países en desarrollo.</p>
	<p>4.b - Aumentar el número de becas disponibles para estudiar en el extranjero.</p>
	<p>5.2 / 8.7 / 16.2- Erradicar la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.</p>
	<p>8.8 - Proteger los derechos laborales de las y los trabajadores migrantes.</p>
	<p>10.7 - Facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas</p> <p>10.c - Reducir los costos de transacción de las remesas de los migrantes</p>
	<p>16.9 - Proporcionar acceso a identidad jurídica, en particular mediante el registro de nacimientos</p>
	<p>17.18 – Aumentar la disponibilidad de datos desglosados por condición migratoria</p>

Principios guía del Pacto



Objetivos

Política Pública

1 Recolectar y utilizar datos precisos y desagregados como base para políticas basadas en evidencia

3 Proveer información adecuada y oportuna en todas las etapas de la migración

23 Fortalecer la cooperación internacional y las alianzas globales para una migración segura, ordenada y regular



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Acceso a Protección Social y Servicios

4 Proveer a todos los migrantes de pruebas de identidad legal, identificación adecuada y documentación

14 Extender protección consular, asistencia y cooperación a lo largo del ciclo migratorio

15 Proveer acceso a servicios básicos para migrantes

20 Promover las transferencias de remesas de forma más rápida, barata y segura, y contribuir a la inclusión financiera de los migrantes

22 Establecer mecanismos para la portabilidad de los beneficios de seguridad social y beneficios ganados



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Regularización

2 Minimizar los factores adversos y estructurales que compelen a las personas a dejar su país de origen

5 Mejorar la disponibilidad y flexibilidad de los caminos de la migración regular

6 Facilitar reclutamiento justo, ético y las condiciones que aseguren el trabajo decente

7 Abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración

12 Fortalecer la certeza y las capacidades de anticipación en los procesos migratorios

Soberanía del Estado y Seguridad de las Personas Migrantes

8 Salvar vidas y establecer esfuerzos internacionales coordinados para migrantes desaparecidos

9 Fortalecer la respuesta transnacional al tráfico de migrantes

10 Prevenir y combatir la trata de personas en el contexto de migración internacional

11 Gestionar las fronteras de una forma integrada, segura y coordinada

13 Utilizar la detención de migrantes solo como una medida de último recurso y trabajar hacia alternativas



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Inclusión Social

16 Empoderar a migrantes y sociedades para ejecutar una inclusión y cohesión social integral

17 Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en evidencias para moldear la percepción de la migración

18 Invertir en el desarrollo de habilidades y facilitar el reconocimiento de éstas, las calificaciones y competencias

19 Crear condiciones para la contribución de migrantes y diásporas al desarrollo sostenible en todos los países

21 Cooperar en la facilitación del retorno sustentable, la readmisión y la reintegración

Racismo y xenofobia

- En el Pacto se hace referencia al racismo y la xenofobia en dos instancias:
 - **En el principio guía de Derechos Humanos**, donde se comprometen a eliminar todas las formas de discriminación, incluyendo racismo, xenofobia e intolerancia hacia los migrantes y sus familias
 - **En el objetivo 17**, que es eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público basado en evidencias para moldear la percepción de la migración, condenando actos y manifestaciones de racismo, discriminación racial, violencia y xenofobia contra los migrantes, involucrando a toda la comunidad



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Seguimiento y revisión

- Luego de la firma en diciembre de 2018 se dará seguimiento con un «Foro Internacional de los Estados Miembros»
- Se realizará cada 4 años desde 2022
- Habrá regionalización: se invitará a Comisiones Económicas Regionales, al Foro Global de Migración y Desarrollo, al Diálogo Internacional de Migraciones (OIM) y a los Procesos Consultivos Regionales
- UN Migration Network



CEPAL

Seguimiento y revisión

- Plan de Desarrollo Integral, primera apuesta a implementación del Pacto.
- Idea de retener población en el norte de Centroamérica con activación productiva y manejo de drivers de la emigración.
- Liderazgo de México.
- Recursos



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Indefiniciones

- Segura, ordenada y regular
- Relaciones con Pacto refugiados
- Gobernanza de la migración
- EEUU se retiró en 2017
- **Carácter no vinculante** (With the New York Declaration for Refugees and Migrants we adopted a political declaration and a set of commitments. Reaffirming that Declaration in its entirety, we build upon it by laying out the following cooperative framework comprised of 23 objectives, implementation, as well as follow-up and review. **Each objective contains a commitment, followed by a range of actions considered to be relevant policy options and best practices.** To fulfil the 23 objectives, we will draw from these actions to achieve safe, orderly and regular migration along the migration cycle).
- **Varios puntos críticos posibles** (soberanía, migración irregular, estándares internacionales, disuasión, sociedad civil)



MUCHAS GRACIAS



CEPAL

Jorge Martínez Pizarro
CELADE – División de
Población, CEPAL
Mayo 2019